



FUNDACIÓN DE LOS  
FERROCARRILES  
ESPAÑOLES

# Premios del Tren

“Antonio Machado”  
Poesía y Cuento

La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** convoca los **Premios del Tren 2011 "Antonio Machado" de Poesía y Cuento** con el fin de fomentar la tradición de la creatividad literaria en el ámbito del ferrocarril, que se registrarán por las siguientes

## B A S E S

Pueden participar cuantos autores lo deseen con una o más obras, originales e inéditas, en cualquier lengua oficial del Estado español. Las obras deben tener relación con el ferrocarril. Aquellos autores que presenten más de una obra deberán incluir todas en el mismo sobre.

- 2 El plazo de admisión de originales concluye el 10 de junio de 2011 y el fallo se emitirá en el mes de octubre de este mismo año.
- 3 Los originales acompañados de nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor, se remitirán por duplicado mediante correo postal a la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** (Santa Isabel 44 · 28012 Madrid), indicando en el sobre «Premios del Tren 2011» y el número de obras que incluye. Si se presentan con seudónimo deberán adjuntar un sobre en cuyo interior figurarán sus datos, y en el exterior del mismo y en la primera página de la obra sólo el lema bajo el que se presentan y el título de la misma. No se admitirá ningún tipo de corrección una vez enviada la obra.

Los datos personales solicitados junto con los originales presentados a los **Premios del Tren 2011** serán incorporados a un fichero titularidad de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en la mencionada convocatoria. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la Dirección de Actividades Culturales de la **Fundación** (calle Santa Isabel 44, 28012 Madrid · cultura@ffe.es).

- 4 El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio, actuando como Secretario, con voz pero sin voto, un representante de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**.
- 5 La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** designará un Comité de Lectura cualificado para la selección de doce obras finalistas.
- 6 Los autores finalistas podrán asistir, junto con un acompañante, a la entrega de premios. La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** se hará cargo de los gastos de viaje y alojamiento.
- 7 Las obras finalistas integrarán la edición de un libro, que será editado libremente por la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**.

- 8 Sólo se mantendrá correspondencia con los autores finalistas, excepto el envío de un acuse de recibo a aquellos participantes que no se presenten con seudónimo. Los originales no finalistas, sobre los que la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** no adquiere ningún derecho, serán destruidos una vez fallado el concurso.

- 9 Los **Premios del Tren 2011** se convocan en las siguientes modalidades:

### Poesía

La extensión máxima de los originales es de diez folios o Din A-4, mecanografiados por una sola cara (con un total de versos máximo de 320). El Comité de Lectura seleccionará seis poesías como finalistas. El Jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las seis poesías seleccionadas, otorgará un primer premio de 15.000 euros, un segundo premio de 5.000 euros y 500 euros a cada uno de los restantes seleccionados (al importe de cada uno de los premios se le aplicará la retención prevista en la vigente legislación tributaria).

### Cuento

La extensión máxima de los originales es de diez folios o Din A-4, mecanografiados por una sola cara (con un total de líneas máximo de 320). El Comité de Lectura seleccionará seis cuentos como finalistas. El Jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre los seis cuentos seleccionados, otorgará un primer premio de 15.000 euros, un segundo premio de 5.000 euros y 500 euros a cada uno de los restantes seleccionados (al importe de cada uno de los premios se le aplicará la retención prevista en la vigente legislación tributaria).

Ningún premio quedará desierto.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Participar en los Premios implica la aceptación de estas Bases.

Madrid, marzo de 2011